

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

Santiago de Cali, Veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito SECRETARIO del JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, procede a efectuar la correspondiente LIQUIDACIÓN DE COSTAS de que da cuenta el art 366 del C.G.P., dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, radicado bajo la partida No. 760013103014-2013-00093-00, demandante COLOMBIANA DE PROTECCION Y VIGILANCIA Y SERVICIOS PROVISER LTDA, contra CENTRO COMERCIAL CENTRO SUR PLAZA P.H.

Agencias en derecho a cargo del demandado.

Arancel Judicial (fl. 73 c.1).....	\$ 6.000,00
Edicto prensa (fl 32 c. 3).....	\$ 100.000,00
TOTAL.....	\$ 106.000,00

CONDENA a favor de la parte demandante, en la suma de Ciento Seis mil pesos (\$106.000,00)

El secretario,

JULIÁN ROLANDO GALINDO RODRÍGUEZ .

